



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



R-CDNAT-2022-166

SALTA, 09 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.716/99

VISTO:

La presentación de la nota 00348 realizada por el Dr. José Antonio Corronca, Director del Museo de Ciencias Naturales, mediante la cual solicita la modificación de los montos correspondientes al derecho de acceso a los salones de exposición; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de cubrir los costos de mantenimiento y cumplimiento de protocolos de apertura de museos de la provincia de Salta.

Que se prevé la visita de instituciones educativas y público general sin costo los días martes.

Que a fs. 77 la Comisión de Hacienda y Presupuesto emite dictamen al respecto.

Que el Consejo Directivo de esta facultad en la Reunión Cuarto Intermedio de la Reunión ordinaria N° 03-22 APROBÓ el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(en Reunión ordinaria N° 03-22 del 31/05/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la nueva escala de valores propuesta en nota 00348-22 para las entradas del Museo de Ciencias Naturales "Miguel Ángel Arra" a partir del 28 de marzo de 2022, con la modificación mencionada anteriormente, según se detalla a continuación:

- *Turistas Extranjeros: \$ 250,00*
- *Entrada general: \$ 150,00*
- *Menores de 5 a 10 años: \$ 100,00*
- *Establecimientos educativos privados: \$100 (por alumno)*
- *Establecimientos educativos públicos: \$ 80,00 (por alumno)*

ARTÍCULO 2°: Autorizar la inclusión de los días martes para la visita de instituciones públicas y público en general de forma gratuita.

ARTÍCULO 3°: Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia al Director del Museo de Ciencias Naturales-Dr. Corronca, José y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales